



Imagen de trabajadores en una obra en la isla de Lanzarote. Los cabildos y ayuntamientos han reducido sus inversiones públicas en este 2019.

La inversión total asciende en Canarias hasta marzo a 529 millones de euros. El Ejecutivo regional pone siete de cada diez euros, al licitar obras por valor de 348 millones. La provincia de Santa Cruz de Tenerife es la principal beneficiaria. El Estado se mantiene estable y ayuntamientos y cabildos, bajan

## El Gobierno de Canarias impulsa la obra pública en el primer trimestre

SILVIA FERNÁNDEZ  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Gobierno de Canarias se ha convertido en el gran impulsor de la obra pública en el primer trimestre de este ejercicio, año electoral por excelencia.

Entre enero y marzo se licitaron en la comunidad autónoma obras por valor de 529,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 123% respecto al año anterior. En igual período del pasado ejercicio la licitación era de 236,9 millones de euros. El protagonista indiscutible de esta fuerte tirón fue el Gobierno de Canarias, que licitó obras en el primer trimestre de este año por valor de 348 millones de euros, según los datos de la patronal de grandes constructoras, Seopan. La cifra supone que, de cada diez euros de inversión en obra pública en el primer trimestre del año, siete los puso el Gobierno de Canarias. En el primer trimestre de 2018, la comunidad autónoma licitó obras por 51,3 millones de euros, lo que supone un incremento de un 578%.

El esfuerzo inversor del Gobierno de Canarias se centró en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde gracias al convenio de carreteras realizó la licitación más abultada, según señala la presidenta de la Asociación de Empresarios de la Construcción y Promotores de la provincia de Las Palmas (AECPE), Delia Gutiérrez.



Delia Gutiérrez

*«En los años de crisis ha sido la inversión privada el motor.*

*Ahora es necesaria más inversión pública»*

*«La obra pública no son solo aceras, asfaltados y carriles bici.*

*Hay obra a más largo plazo que debe moverse»*

Los datos que maneja esta asociación y que están desglosados por administración y provincia, apuntan a que en los dos primeros meses del año el Gobierno de Canarias licitó obras en la Santa Cruz de Tenerife por valor de 332,6 millones de euros, un 3.860% más que un año antes cuando fueron 8,4 millones.

En la provincia de Las Palmas la inversión fue tan solo de 12,4 millones de euros, lo que supone doblar las cifras de un año antes, cuando la comunidad autónoma licitó obras por 4,3 millones de euros.

Por lo que respecta a la administración estatal, sigue en niveles muy reducidos de inversión pública. En los dos primeros meses del año destinó a obra pública en Canarias 14,7 millones de euros, lo que supone un 32,4% más que un año antes, cuando la inversión fue de 11,1 millones de euros. Por provincias, los fondos de obra pública estatales beneficiaron más a Santa Cruz de Tenerife que a Las Palmas. En la provincia occidental se destinaron en enero y febrero 9,7 millones de euros mientras que en la oriental la cifra ascendió a 5 millones de euros. En igual período de un año antes, la inversión fue de 7,2 millones de euros en la provincia occidental y de 3,9 millones en la oriental, según los datos de la AECPE.

Finalmente, los cabildos y ayuntamientos, que han sido durante los años de crisis los que han sustentado

la obra pública en Canarias, registraron un descenso en los dos primeros meses del año. Especialmente abultado fue el descenso de la administración local en la provincia de Las Palmas.

**CAE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.** Los ayuntamientos y cabildos de la provincia occidental licitaron obras por valor de 34,3 millones de euros, un nivel muy similar al del año 2018. En Las Palmas, la inversión fue de 31,1 millones de euros, lo que supone un recorte de casi un 40%. Un año antes, se destinaron 51,8 millones a obra pública.

Si sumamos todas las administraciones, en enero y febrero se licitaron en Las Palmas 48 millones de euros frente a los 60 de un año antes. En Santa Cruz de Tenerife, la inversión en los dos primeros meses fue de 376,6 millones de euros frente a los 50 millones de 2018.

La presidenta de la AECPE, Delia Gutiérrez, demanda un mayor esfuerzo de las administraciones en inversión pública para dinamizar la economía y el empleo. «Si hubiera inversión pública, sin bajas temerarias, bajaría el paro porque habría más actividad», dijo. Recordó que la obra pública no son solo asfaltados, aceras y carriles bici. «Hay mucho más. Hay proyectos importantes que dan equilibrio a largo plazo, vinculados a la educación y la sanidad», manifiesta.

### El mecanismo extrajudicial de cláusulas suelo sigue al alza

Devolvió 2.217 millones a 491.000 afectados hasta febrero

EUROPA PRESS / MADRID

Las entidades bancarias españolas han devuelto 2.217,2 millones de euros a un total de 491.401 afectados por las cláusulas suelo a través del mecanismo extrajudicial creado el 20 de enero de 2017, según los datos facilitados por las entidades a la comisión de seguimiento de cláusulas suelo a cierre de febrero de 2019.

Los datos consultados reflejan que el mecanismo extrajudicial de cláusulas suelo ha cumplido veinticinco meses habiendo reintegrado 1.846,19 millones de euros en efectivo a 431.460 clientes.

El número de solicitudes recibidas por las entidades de crédito desde que se puso en marcha el mecanismo hasta el pasado mes de febrero ascendió a 1.187.792, de las cuales se han estimado 525.463, el 44,23%, mientras que se han desestimado 233.576, el 19,66%. Además, se han inadmitido 411.480, el 34,64%, y 5.735, el 0,48%, están pendientes de analizar.

En la gran mayoría de solicitudes estimadas, en el 93,51% de los casos, la entidad bancaria y el cliente han llegado a un acuerdo para el reembolso del importe cobrado de más por las cláusulas suelo, ya sea a través de una devolución en efectivo o a través de medidas compensatorias. En concreto, los bancos han devuelto 1.846,19 millones de euros en efectivo a 431.401 clientes, mientras que se han alcanzado acuerdos que contemplan medidas compensatorias distintas a la devolución de efectivo valoradas en 243,75 millones de euros con 42.459 usuarios y se han instaurado medidas mixtas en 17.482 casos por importe de 127,25 millones de euros.

Solo en el mes de febrero de 2019, se devolvieron 10,95 millones de euros a un total de 1.621 afectados. De este importe, 9,85 millones de euros se restituyeron en efectivo a 1.495 clientes. El real decreto ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo estableció un cauce extrajudicial para facilitar a consumidores y entidades de crédito a alcanzar acuerdos y solucionar las controversias que se pudieran suscitar como consecuencia de los pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo.